

BURGOS 21K



 asociación
española
contra el cáncer

ASPAÑIAS
 **Plena**
inclusión
Castilla y León



25/10/26



Ayuntamiento
de Burgos



L'ORÉAL
GROUPE

OMODA | JAECOO
Tecní - Auto Julián S.L.



1. ORGANIZACIÓN

La 1.ª edición de la Media Maratón Ayuntamiento de Burgos – Burgos21K se celebrará el domingo 25 de octubre de 2026. La prueba está incluida en el calendario autonómico de la Federación de Atletismo de Castilla y León.

La prueba comenzará a las 10:00 horas, con salida en la avenida del Arlanzón, junto a la Plaza del Deporte, y llegada en la calle La Chopera, en el lateral del Estadio El Plantío y junto al Coliseum de Burgos.

Nota: los horarios y la localización de la salida podrán sufrir variaciones por exigencias organizativas.

2. PARTICIPANTES

Podrán participar todos aquellos atletas que lo deseen, estén federados o no, siempre que tengan 18 años cumplidos el día de la prueba. En el caso de los atletas extranjeros, su participación se ajustará a lo establecido en la normativa de la R.F.E.A. para las pruebas incluidas en el calendario autonómico.

No se permite la participación de corredores que no se hayan inscrito previamente y que no estén identificados con el dorsal correspondiente.

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse y tomar la salida, aceptan el presente reglamento y las normas vigentes sobre carreras populares y ruta de la I.A.A.F. y la R.F.E.A.

3. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán exclusivamente a través de la plataforma online seleccionada por la Organización, disponible en la página web oficial de la carrera: www.burgos21k.com.

Las inscripciones son personales e intransferibles y estarán limitadas a 3.500 participantes. El plazo de inscripción finalizará el 21 de octubre de 2026 o cuando se completen las plazas disponibles.

PRECIO DE INSCRIPCIÓN

- Desde la apertura hasta el 28 de febrero: 16 €.
- Del 1 de marzo al 30 de junio: 18 €.
- Del 1 de julio al 21 de octubre: 20 €.

No se realizarán inscripciones el día de la prueba.

4. CANCELACIONES

BAJA POR LESIÓN

Solo se devolverá el importe de la inscripción previa presentación, por correo electrónico a burgos21k@gmail.com, de un justificante médico de lesión en el que se especifique la imposibilidad de realizar la carrera.

El plazo para solicitar la devolución finalizará el 1 de octubre de 2026. Gastos de gestión: 5 €.

CAMBIO DE TITULARIDAD

Se podrá realizar un cambio de titularidad por causa de fuerza mayor, adjuntando un certificado médico que acredite lesión o enfermedad y en el que conste la imposibilidad de participar en la prueba. Gastos de gestión: 5 €.

El último día disponible para realizar un cambio de titularidad será el 10 de octubre de 2026. El procedimiento consistirá en enviar un correo electrónico a burgos21k@gmail.com con los datos del corredor inscrito y los datos del nuevo corredor. El nuevo participante recibirá un correo electrónico de confirmación una vez que la inscripción se haya formalizado correctamente.

En el asunto del correo electrónico deberá indicarse: "Cambio titular 21 km".

5. SEGURO

Existirá un seguro de accidentes, así como un seguro de responsabilidad civil, que amparen los posibles daños ocurridos como consecuencia de un accidente deportivo, siempre que este no sea debido a padecimiento latente, imprudencia temeraria, inobservancia de leyes, etc. También quedan excluidos los casos producidos durante el desplazamiento hacia o desde el lugar en el que se desarrolla la prueba.

Todos los participantes deberán conocer y seguir escrupulosamente los protocolos de actuación y notificación de accidentes que les sean comunicados por la Organización, bien por correo electrónico o mediante anuncio en la página web. La Organización no se responsabilizará de los gastos originados por actuaciones médicas realizadas fuera de los protocolos establecidos.

6. RESPONSABILIDAD

Al realizar la inscripción, todos los participantes aceptan el presente reglamento. Para todo lo no contemplado en él, se aplicará la normativa de la I.A.A.F., la Real Federación Española de Atletismo y la Federación de Atletismo de Castilla y León.

Cualquier corredor con problemas de salud está obligado a comunicarlo previamente y por escrito a la Organización. Asimismo, deberá hacer constar en su dorsal su nombre y apellidos, un teléfono de contacto y el problema de salud que padece.

Se recomienda acudir a la prueba en buen estado de forma y realizar un chequeo médico previo. El participante, en el momento de formalizar la inscripción, manifiesta encontrarse físicamente apto para completar el recorrido y acepta el riesgo derivado de la práctica deportiva.

7. RECOGIDA DE DORSALES

RECOGIDA DE DORSALES Y BOLSA DEL CORREDOR

La recogida de dorsales se realizará en la pista de hockey del Complejo Deportivo Arlanzón, en la avenida Arlanzón, junto a la Plaza del Deporte, en los siguientes horarios:

- **Viernes 23 de octubre: de 17:00 a 21:00 horas.**
- **Sábado 24 de octubre: de 11:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 21:00 horas.**

En estos horarios podrán recoger su dorsal todos los participantes. Para los corredores residentes en Burgos, será obligatoria la recogida durante el viernes 23 o el sábado 24 de octubre.

FERIA DEL CORREDOR

Coincidiendo con el horario de entrega de dorsales de los días 23 y 24 de octubre, permanecerá abierta la Feria del Corredor, que contará con la participación de diferentes expositores, colaboradores y entidades vinculadas al evento.

El domingo 25 de octubre, la recogida de dorsales estará habilitada exclusivamente para participantes no residentes en Burgos, con los siguientes horarios:

5K	08:00–08:30 h
10K	08:00–08:45 h
21K	08:00–09:30 h

El domingo no se entregarán dorsales a participantes residentes en Burgos, que deberán haber efectuado previamente su recogida el viernes 23 o el sábado 24 de octubre.

SALIDAS Y ACCESO A LOS CAJONES

APERTURA DE CAJONES: 09:40 HORAS

CIERRE DEL ACCESO: 09:55 HORAS

Todos los participantes deberán acceder a su cajón entre las 09:40 y las 09:55 horas. A las 09:55 horas se cerrará la entrada a los cajones. Es obligatorio respetar estos horarios y acudir con suficiente antelación.

HORARIOS DE SALIDA

10:00 HORAS — ÉLITE Y CAJÓN A

10:02 HORAS — CAJÓN B

10:04 HORAS — CAJÓN C

10:06 HORAS — CAJÓN D

IDENTIFICACIÓN DEL CAJÓN ASIGNADO

Los cajones estarán claramente señalizados. Cada participante deberá acceder al cajón que le corresponda según el color de su dorsal y la letra A, B, C o D que figure en él. Los atletas de élite accederán a su zona asignada. El dorsal deberá permanecer visible para facilitar el control de acceso.

ADVERTENCIA: DESCALIFICACIÓN AUTOMÁTICA

TODO CORREDOR QUE TOME LA SALIDA DESDE UN CAJÓN DISTINTO AL QUE LE CORRESPONDE QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE DESCALIFICADO DE LA PRUEBA.

Es imprescindible respetar el cajón asignado, los horarios de acceso y las indicaciones del personal de la Organización.

8. CRONOMETRAJE

El cronometraje se realizará mediante sistema informático y chips proporcionados por la Organización. No serán válidos otros chips o dispositivos distintos de los facilitados por esta.

Existirán puntos de control de tiempo en salida y meta, así como en otros puntos establecidos a lo largo del recorrido.

Las reclamaciones sobre las clasificaciones deberán realizarse oralmente ante el Juez Árbitro y el equipo de cronometraje, en un plazo máximo de 30 minutos desde la comunicación oficial de los resultados.

TIEMPO MÁXIMO Y CORTES INTERMEDIOS

El tiempo máximo para completar la media maratón será de 2 horas y 30 minutos. Este límite se aplicará individualmente a todos los participantes, con independencia de su cajón de salida, y se contará desde el paso de cada corredor por la línea de salida (tiempo neto).

Se establecen los siguientes tiempos máximos de paso, contados desde el paso individual por la línea de salida:

- Kilómetro 10: 1 hora, 11 minutos y 6 segundos.
- Kilómetro 15: 1 hora, 46 minutos y 39 segundos.
- Meta (21,0975 km): 2 horas y 30 minutos.

Los participantes que superen cualquiera de estos límites quedarán fuera de carrera y de la clasificación oficial. Deberán abandonar el recorrido de competición siguiendo las indicaciones del personal de la Organización y del vehículo escoba.

El cierre operativo de los controles y de la meta se calculará tomando como referencia el paso del último participante por la línea de salida y los tiempos máximos anteriores.

9. GUARDARROPA Y DUCHAS

La Organización habilitará un servicio de guardarropa en la pista de hockey del Complejo Deportivo Arlanzón, en la avenida Arlanzón, junto a la Plaza del Deporte. El servicio abrirá a las 08:30 horas y cerrará 20 minutos antes del comienzo de cada prueba.

Los corredores podrán depositar sus pertenencias en una bolsa o mochila. La Organización no se responsabilizará de los objetos depositados. Se ruega efectuar la entrega con suficiente antelación y, en todo caso, al menos 20 minutos antes de la salida, con el fin de evitar colas y esperas.

El servicio de duchas y vestuarios estará ubicado en el mismo complejo deportivo, utilizando los vestuarios de las pistas de hockey y de la piscina municipal.

10. RECORRIDO

SALIDA	Avenida del Arlanzón, a la altura de la Plaza del Deporte.
META	Calle La Chopera, en el lateral del Estadio El Plantío y junto al Coliseum de Burgos.



Croquis orientativo del recorrido Burgos21K

La salida tendrá lugar en la avenida del Arlanzón, a la altura de la Plaza del Deporte. El recorrido continuará por dicha avenida en sentido Gamonal hacia la calle Antonio García Martín, para llegar a la Glorieta de los Peregrinos y continuar por la avenida de los Derechos Humanos hasta la calle Vitoria. Desde allí se girará a la izquierda en dirección al centro de la ciudad hasta la Plaza del Rey, para tomar a la derecha la avenida de Cantabria, pasar por la Glorieta de Bilbao y llegar a la glorieta Jorge Luis Borges, en la confluencia con la avenida del Cid.

Se continuará por la avenida del Cid hasta acceder, en sentido contrario al habitual de circulación, a la calle Santander. A continuación, se girará a la derecha para tomar el paseo del Espolón y cruzar bajo el Arco de Santa María hasta la Plaza del Rey San Fernando (Catedral). Desde allí se girará a la izquierda por la calle Nuño Rasura hasta la calle Santa Águeda y, en la confluencia con la calle Barrantes, se tomará esta vía para recorrer el paseo de los Cubos hasta la calle Lavadores. Después se girará a la derecha hacia el paseo de la Isla, recorriendo el paseo de Fuentecillas hasta el puente de la avenida de la Universidad.

En ese punto se girará a la izquierda para llegar a la glorieta José Morcillo Ruiz, continuar en dirección al bulvar y girar a la izquierda por el Camino de Villargámar. A continuación se girará de nuevo a la izquierda por la calle Don Juan de Austria, desembocando en la avenida José María Villacián Rebollo. Se continuará recto hasta la calle Reina Leonor, que se tomará hasta la calle Gumiel de Izán. En el cruce con la calle Caleruega se girará a la derecha en dirección al bulvar, para después girar a la izquierda en la nueva glorieta del Bulvar y tomar la calle Eduardo Ontañón.

Tras recorrer la calle Eduardo Ontañón, se accederá por el paseo de Laserna a la Glorieta Diario de Burgos y se continuará en dirección al centro por la calle Merced, plaza de Vega, calle de Valladolid y plaza Conde de Castro, accediendo a la zona peatonal del paseo Sierra de Atapuerca. Se continuará hasta la plaza de Santa Teresa y por la calle Cartuja de Miraflores hasta la zona peatonal del paseo de la Quinta, que se recorrerá en toda su extensión. Una vez pasados los huertos de ocio, se tomará el carril bici hacia el bulvar ferroviario y, girando a la izquierda, se accederá en sentido contrario por la calle Juan Ramón Jiménez. Desde la zona peatonal entre los dos túneles se tomará el paseo de los Atletas en dirección al centro de la ciudad. Finalmente, se cruzará el Puente Gasset, se tomará la avenida del Arlanzón y, tras cruzar la Plaza del Rey, se continuará de nuevo por la avenida del Arlanzón hasta llegar a la calle La Chopera, donde estará situada la meta.



11. AVITUALLAMIENTOS

Habr  avituallamientos durante el recorrido en los kil metros 5, 10, 15 y 20, adem s de un avituallamiento final en meta.

Es importante depositar todos los residuos en los contenedores dispuestos para tal fin. No deben arrojarse al suelo: pisar una botella, un tap n o un vaso puede provocar una ca da y causar lesiones a otros corredores.

12. ASISTENCIA M DICA

La Organizaci n dispondr  de los servicios m dicos necesarios para atender a los corredores durante el desarrollo de la prueba.

Por el solo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: “Me encuentro en un estado de salud  ptimo para participar en la prueba. Adem s, eximo de toda responsabilidad a la Organizaci n, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesi n que pudiera sufrir antes, durante o despu s del evento deportivo, renunciando desde este momento a cualquier acci n legal contra dichas entidades. Durante el desarrollo de la competici n contribuir , en la medida de lo posible, con la Organizaci n para evitar accidentes personales”.

13. CATEGOR AS

CATEGOR�A	EDADES
SUB 20	Nacidos en 2007 y 2008
S�nior	Nacidos en 2006 y hasta 34 a�os
M�ster -35	De 35 a 39 a�os
M�ster -40	De 40 a 44 a�os
M�ster -45	De 45 a 49 a�os
M�ster -50	De 50 a 54 a�os
M�ster -55	De 55 a 59 a�os
M�ster -60	De 60 a 64 a�os
M�ster -65	A partir de 65 a�os

Las edades deber n estar cumplidas a fecha de la competici n, el 25 de octubre de 2026.

14. PREMIOS

PREMIOS EN METÁLICO

PUESTO	ABSOLUTO MASCULINO	ABSOLUTO FEMENINO
1.º	200 €	200 €
2.º	150 €	150 €
3.º	100 €	100 €

Los premios en metálico se abonarán a partir de la semana siguiente a la competición, una vez publicadas las clasificaciones oficiales, ya que las provisionales del día de la prueba pueden sufrir modificaciones como consecuencia de reclamaciones.

Los premios se abonarán exclusivamente mediante transferencia bancaria. Los atletas que hayan obtenido premio económico deberán enviar un correo electrónico a burgos21k@gmail.com indicando su nombre y apellidos, así como el premio que reclaman. La fecha límite para solicitarlo será el 10 de noviembre de 2026 a las 23:59 horas. Si no se recibe la comunicación antes de esa fecha, se entenderá que el atleta renuncia al premio. Los premios económicos no son transferibles.

El titular de la cuenta bancaria deberá ser el atleta premiado; no serán válidas cuentas bancarias de terceras personas.

TROFEOS (NO ACUMULABLES)

- General: 3 primeros hombres y 3 primeras mujeres clasificadas.
- Categorías: 3 primeros hombres y 3 primeras mujeres de cada categoría.

TROFEOS LOCALES (PREMIO ACUMULABLE)

- General: 3 primeros hombres y 3 primeras mujeres clasificadas. Será obligatorio estar empadronado en Burgos, al menos, una semana antes de la prueba.

Para recibir los premios y trofeos será preciso asistir personalmente al acto de entrega y acreditar la identidad mediante DNI, pasaporte o documento equivalente. No se guardarán premios ni se aceptarán reclamaciones una vez finalizado dicho acto.

Los trofeos y premios no recogidos se considerarán rehusados y no podrán reclamarse una vez finalizada la entrega.

Una vez realizada la entrega de premios no habrá posibilidad de reclamación respecto a la premiación, sin perjuicio de las modificaciones que, en su caso, pudieran afectar a la clasificación oficial.

15. DESCALIFICACIONES

Serán descalificados todos aquellos corredores que:

- No pasen por los puntos de control establecidos.
- Tomen la salida desde un cajón distinto al asignado, lo que supondrá la descalificación automática de la prueba.
- Superen el tiempo máximo de carrera o cualquiera de los tiempos de corte intermedios establecidos.
 - No realicen el recorrido completo.
 - Alteren u oculten la publicidad del dorsal.
 - Cedan a otro corredor el dorsal o el chip asignado por la Organización.
 - No lleven el dorsal original asignado para esta edición.
 - No porten el dorsal de forma visible en algún momento de la carrera.
 - No atiendan las instrucciones de los jueces o del personal de la Organización.
 - Mantengan comportamientos antideportivos.
 - Realicen la prueba acompañados de animales, estén atados o no.
 - Corran acompañados de personas no participantes, a pie o en cualquier tipo de vehículo, lleven niños en brazos o en cochecitos, o utilicen carros o cualquier artilugio con ruedas no autorizado por la Organización, de acuerdo con el artículo 144 del RIA. Esta prohibición se extiende a toda la carrera y, especialmente, a la llegada a meta. Su incumplimiento podrá ser motivo de descalificación por parte del Juez Árbitro.
 - No estén inscritos o corran sin dorsal. Se impedirá su acceso a la carrera en defensa de los derechos de los participantes reglamentariamente inscritos.

Los atletas descalificados perderán toda opción a trofeos, así como el puesto y el tiempo obtenidos. No aparecerán en las clasificaciones oficiales.

16. DESPUÉS DE LA CARRERA (ZONA DE SEGURIDAD)

Una vez cruzada la línea de meta, el corredor accederá a la zona de seguridad, un área acotada en la que podrá refrescarse con agua y recoger el avituallamiento de meta.

En esta zona estarán presentes los servicios médicos para atender a los participantes. También se habilitará una zona de masaje posterior a la carrera y el acceso al servicio de guardarropa para recuperar las pertenencias depositadas.

17. SUSPENSIÓN O CAMBIOS DE LA PRUEBA

Si por causas de fuerza mayor fuera necesario suspender la prueba, no se devolverá el importe de la inscripción a los corredores afectados. En caso de cambio de fecha y de que el participante no pueda asistir, la Organización le entregará la bolsa del corredor (camiseta y materiales establecidos para la prueba).

En caso de suspensión definitiva, la Organización entregará igualmente la bolsa del corredor (camiseta y materiales establecidos para la prueba), sin devolución del importe de la inscripción.

Cualquier cambio motivado por causa de fuerza mayor, ya afecte al recorrido, a la fecha o a los horarios de la carrera, así como la cancelación total o parcial de los eventos complementarios, no implicará en ningún caso el derecho a la devolución del importe de la inscripción.

En caso de cambio de fecha del evento, la Organización mantendrá la inscripción para la nueva fecha de todos los participantes inscritos. En ningún caso se realizarán devoluciones del importe de la inscripción.

18. PROTECCIÓN DE DATOS

La Organización garantiza el cumplimiento de la normativa de protección de datos de carácter personal. De acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el participante queda informado y presta su consentimiento para la incorporación de sus datos y su utilización en relación con el desarrollo de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la prueba.

La aceptación del presente reglamento implica que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a realizar la grabación total o parcial de su participación y a utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en cualquiera de sus formas (radio, prensa, vídeo, fotografía, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.). Asimismo, autoriza el uso de sus datos para la publicación de los resultados del evento y cede los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que la Organización considere oportuno ejercer, sin derecho a compensación económica alguna.

Todos los inscritos, por el hecho de participar libre y voluntariamente, declaran encontrarse en buenas condiciones físicas y asumen el riesgo derivado de esta práctica deportiva. Asimismo, declaran conocer y aceptar el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de Datos. En caso de duda, prevalecerá el criterio de la Organización.

PLIEGO DE DESCARGO DE RESPONSABILIDADES Y PROTECCIÓN DE DATOS

Por el solo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: “Me encuentro en un estado de salud óptimo para participar en la Media Maratón Burgos 21K Tras las Huellas del Cid. Durante el desarrollo de la competición y de las actividades contribuiré, en la medida de lo posible, con la Organización para evitar accidentes personales”.